



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

25 de junio de 2026

Núm. 84-3

Pág. 1

### APROBACIÓN POR EL PLENO

**110/000072 Acuerdo entre el Reino de España y el Banco Asiático de Desarrollo relativo al centro de prestación de servicios informáticos y resiliencia del Banco Asiático de Desarrollo, hecho en Manila y Madrid el 28 de octubre y 25 de noviembre de 2025.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 18 de junio de 2026, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo entre el Reino de España y el Banco Asiático de Desarrollo relativo al centro de prestación de servicios informáticos y resiliencia del Banco Asiático de Desarrollo, hecho en Manila y Madrid el 28 de octubre y 25 de noviembre de 2025, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 229, de 17 de abril de 2026.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.